



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 00012017/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Gabriela OKSDATH MANSILLA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, para realizar una estadía posdoctoral en Investigación bajo la dirección del Prof. Colin Raston en el Centre for Nanoscale Science and Technology, College of Science & Engineering. Flinders University, Australia.-

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El compromiso de retorno adquirido a fs. 1 del expte. de referencia:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Gabriela OKSDATH MANSILLA, a fin de realizar una estadía posdoctoral en Investigación bajo la dirección del Prof. Colin Raston en el Centre for Nanoscale Science and Technology, College of Science & Engineering. Flinders University, Australia.-

Artículo 2°- Encomendar y autorizar a la Dra. Gabriela OKSDATH MANSILLA (Legajo 40.613), en representación de esta Facultad, a realizar una estadía posdoctoral en Investigación bajo la dirección del Prof. Colin Raston en el Centre for Nanoscale Science and Technology, College of Science & Engineering. Flinders University, Australia; y en consecuencia otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo de **Profesor Asistente (DS) – interino-** del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del **01-04-2019** y hasta el **31-07-2019, con cargo al art. 1° y 2° de la Ord.1/91 del HCS (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).**-

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 00012017/2019

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
CM.mes.

324


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC